

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65641 GIRONA

D. José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil N.º 1 de Girona,

Hago saber: que en el Concurso Voluntario Abreviado nº 698/13, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil MACROIASIS, S.L. con CIF B-55122659, con domicilio en Caldes de Malavella (Girona) Urb. Aigüa freda c/ roureda de Can Roig número 73.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la L.C. en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 28 de noviembre de 2016.- Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160090141-1